FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

CAMPEONATO DE ARAGÓN MID AMATEUR/SENIOR

1ª, 2ª y 3ª CATEGORIA 2023

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza

Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com

GOBIERNO DE ARAGON

Zaragoza, 12 de junio de 2023

R E G L A M E N T O

1.- CAMPOS Y FECHAS

Real club de golf La Peñaza, 8 y 9 de julio de 2023

2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de Real club de golf La Peñaza y de la Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba 144 jugadores de cualquier nacionalidad y sexo, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, que cumplan 25 años o mas en 2023 (nacidos en 1998 y anteriores), con hándicap igual o inferior a 18,4.

Se establece un limite de 100 jugadores masculinos y 44 jugadoras femeninas. En caso de que en una categoría queden plazas libres, se asignaran a la otra categoría.

Si el número de jugadores inscritos fuera superior a al numero de jugadores en alguna categoría, el corte se efectuará en primer lugar por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores con licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En caso de que quedaran plazas libres, se asignaran por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores que NO tengan su licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En todos los casos, se ordenaran de menor a mayor hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción.

La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

4.- INSCRIPCIONES

Se realizarán on-line en la web www.aragongolf.com hasta las 12,00 horas del día 05 de julio de 2023. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores. Pasado ese plazo la lista de jugadores admitidos se considerará cerrada.

Si dos o mas jugadores están empatados en el ultimo puesto se decidirá por aquel o aquellos cuya inscripción se hubiera realizado antes.

En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre, mail, teléfono y nº de licencia.

Derechos de inscripción: 40 €

Los derechos de inscripción serán abonados en las oficinas del club el día de la prueba. El club organizador puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a aquellos jugadores que hagan uso de este derecho.

Los jugadores inscritos que figuren en el horario de salida y que no se presenten al campeonato, serán valorados por el comité deportivo de la FAG, no pudiendo inscribirse en ninguna prueba federativa durante la presente temporada (2023), así como en la siguiente (2024). En todo caso, estarán obligados a hacer efectivos los derechos de inscripción del campeonato.

Cualquier baja, debe comunicarse antes del Viernes 07 de julio a las 12:00, pasado este plazo no se admitirán bajas.

5.- CATEGORÍAS DE ESTA PRUEBA

A efectos de juego y de premios, se dividirán los participantes en tres categorías:
Caballeros:
Tres Categorías Hándicap. La distribución de jugadores se efectuará en función de la inscripción, haciendo el corte en el 33% aproximadamente para cada categoría. Tendrá que haber un mínimo de 25 jugadores por categoría.

Damas: Dos Categorías Hándicap. La distribución de jugadoras se efectuará en función de la inscripción, haciendo el corte en el 50% aproximadamente para cada categoría. Tendrá que haber un mínimo de 20 jugadoras por categoría.
En ambos casos si no hay un mínimo de jugadores se reducirán las categorías, en el caso de damas a categoría única, y caballeros a dos categorías. En todo caso es decisión final del comité la composición de las categorías.

El numero mínimo de inscripciones sera de 45 jugadores, en caso contrario, se suspenderá la prueba.

6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES
Se jugará de modo individual, a dos vueltas de 18 hoyos, en días consecutivos, Medal Play.
Barras de salida: **Blancas (Recorrido 1) para caballeros y Azules (Recorrido 3) para damas**
Todos los Jugadores y sus caddies irán andando. (Excepción R25 – EDGA Medical Pass)
El Comité de la prueba puede en casos excepcionales autorizar a realizar algún desplazamiento en caddie-car para favorecer el ritmo de juego.

7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS
El Comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida del primer día por el hándicap de juego de menor a mayor hándicap.
El segundo día, el comité decidirá el orden de salida.
Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8.- DESEMPATES
En caso de empate para el puesto de Campón Absoluto Mid Amater y/o Senior (masculino y femenino), se jugará Play-off entre los jugadores empatados para este puesto. El Comité publicará los hoyos de desempate con antelación suficiente. Para el resto de las clasificaciones se aplicará el sistema general de desempates de acuerdo con el libro verde de la R.F.E.G.

9.- PREMIOS
Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:
-El primer clasificado Scratch absoluto masculino Senior que recibirá el título de Campeón de Aragón Senior 2023
-El primer clasificado Scratch absoluto masculino Mid Amater que recibirá el título de Campeón de Aragón Mid Amater 2023
-La primera clasificada Scratch absoluto Femenino Senior que recibirá el título de Campeona de Aragón Senior 2023
-La primera clasificada Scratch absoluto Femenino Mid Amater que recibirá el título de Campeona de Aragón Mid Amater 2023

-El primer y segundo clasificado Scratch de cada categoría (Masculino y Femenino)
-El primer clasificado Hándicap de cada categoría (Masculino y Femenino)

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia la clasificación Scratch sobre la hándicap, y la absoluta sobre las categorías.
Para tener derecho a premio por las categorías, el número mínimo de jugadores que deberán haber participado en cada una de ellas será de 6 y solo se compite por el premio en su categoría y por el absoluto.

Dos plazas del equipo aragonés que participará en el Octogonal Senior 2023 serán cubiertas por los dos jugadores aragoneses senior mejor clasificados absolutos en modalidad scratch absoluto senior masculino en este Campeonato. Si los acreedores de tales plazas no pudieran o no desearan participar en el Campeonato Inter-Autonómico se correrá plaza, hasta el cuarto clasificado. En caso de que ningún jugador pudiera o no deseara participar en el Campeonato Inter-Autonómico, la plaza sera designada por el comité senior.

10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las Reglas Locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros y director de prueba.

El Comité de la prueba estará compuesto por representantes del Real club de golf La Peñaza y los representantes que la FAG designe. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el Comité de la prueba cuya decisión será final.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicap.

El hándicap de juego será el que resulte de aplicar el correspondiente a la columna 95%.

11.- ENTRENAMIENTOS

El día 07 de julio de 2023 los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, con un coste de 10 €, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n –50022 Zaragoza –Telf 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos:*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6,- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7 .- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web:www.agpd.es.

8 .- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física. Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.